



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 8 de julio de 2020 un artículo con declaraciones de Juan José Rodríguez Sendín, presidente de la Comisión Central de Deontología de la Organización Médica Colegial, en las que plantea que la obligación de vacunar frente a la gripe a los profesionales sanitarios “se está valorando teniendo en cuenta la nueva situación [pandemia de COVID-19] en la que estamos”.

En este sentido, Salvador Illa, ministro de Sanidad, manifestó el pasado 24 de junio de 2020 la voluntad del Gobierno de vacunar al 75% de los profesionales.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

Por ello se pregunta:

- ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno impulsar las medidas necesarias para hacer obligatoria la vacuna de los profesionales sanitarios frente a la gripe en el contexto de la pandemia de COVID-19?
- ¿En qué plazos de tiempo desarrollará estas medidas? ¿Cómo coordinará esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Y con las Comunidades Autónomas?

Madrid, 14 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 45311 14/07/2020 12:46